

El estado de la izquierda

¡Qué historia tan triste la historia de ese partido! Nació significando la disidencia en el partido liberal; creció debilitando hasta dar muerte á gobiernos liberales, puso término con el llamamiento de los conservadores—de que fué única causa—al período de expansion iniciado en Febrero del 81, y ahora muere ofreciendo á la nacion espectáculo sin ejemplo.

Imposible que esa deplorable situacion se prolongue mucho más; imposible que discursos como el del Sr. Posada Herrera resuenen de nuevo en nuestro Parlamento. ¿Qué nacion es esta en que un jefe de un partido, un ex-presidente del Consejo de ministros dice que propuso reforma tan importante como el restablecimiento del sufragio universal, sabiendo de antemano que habia de ser completamente ineficaz y estéril? Pues entonces, ¿para qué la extraordinaria agitacion que esa medida produjo, y que el Sr. Posada autorizó desde el banco azul?

Un periódico izquierdista, «El Imparcial» lo dice hoy con lisura: ó la disolucion inmediata, ó la inmediata reorganizacion del partido. Lo que la izquierda debe hacer es unirse al punto con los fusionistas para formar el partido liberal, con un programa eminentemente práctico.

Mientras continúe la lucha entre las dos fracciones del partido liberal, y aún de los izquierdistas entre sí, es imposible que la política liberal adelante un solo paso. Los esfuerzos de los que procedan de buena fé, se estrellarán en la descomposicion de las fuerzas del partido.

Los partidos necesitan como indispensable elemento de vida, unidad y direccion. De ambas condiciones carece la izquierda, cada dia mas indisciplinada, cada dia más dividida.

Es cien veces preferible, aún para sus mismos individuos, la disolucion inmediata, al triste y ridículo papel que están representando.

Hoy la izquierda no recibe más aplausos que los que los conservadores le tributan; no tiene más protector que el Sr. Cánovas, interesado en que continúe la division de los liberales, como lo demostró claramente ayer en la parte de su discurso dedicada á justificar el programa izquierdista en cuanto proclamaba la Constitucion del 69.

(«El Día»).

SENADO

Sesion del 11 Junio de 1884

Discurso del Sr. Moyano

Hé aquí lo más sustancial y más importante del discurso pronunciado por el Sr. Moyano, ya que nos falta espacio para reproducirlo íntegro:

«Seré breve; pero suplico á la Cámara su benevolencia, y á la presidencia su tolerancia; y si el señor presidente, por cualquier razon, no puede concedérmela, prefiero sentarme á hablar acompañado de la campanilla. (Risas.)

Recuerda que en la otra Cámara, hace algunos años, el orador afirmó que ni la revolucion de Setiembre tuvo razon de ser, ni la restauracion se llevaba á cabo como

se debia. Esto mismo creo hoy; que no hubo razon entonces para rebelarse contra el gobierno constituido.

Hecha la restauracion, las circunstancias pusieron en manos del Sr. Cánovas la suerte de la patria. ¿Cuántos caminos podía seguir el Sr. Cánovas? Dos. La revolucion, ó la reaccion.

Todos, conservadores y moderados, nos confundíamos en aquella época en un mismo sentimiento y en una misma idea: todos éramos monárquicos y dinásticos; pero algunos de nosotros, comprendiendo que no hay nada más funesto en el régimen de los Estados que un gobierno débil, decíamos: nada de transacciones.

No pensábamos así, ciertamente, por negar el refugio de nuestro puerto á los naufragos de la política; no era tampoco por negar los beneficios de la restauracion á los necesitados; tampoco era por odios ni rencores; era sencillamente por amor á la justicia.

De aquellos hombres igualmente dinásticos, unos eran partidarios de las transacciones y otros de la justicia estrecha. ¿Cuál de estos dos caminos siguió el señor Cánovas? El primero; y el Sr. Cánovas, para transigir, empezó por prescindir de la Constitucion del 45, y claro que, desechando esta Constitucion el Sr. Cánovas, prescindió tambien de la unidad católica, que era el dogma del partido moderado.

En aquellos momentos, despues de lo de Sagunto, todo el mundo esperaba que se restableciera el Código de 1845; y si el Sr. Cánovas lo hubiera restablecido, la primera ventaja hubiera sido acabar con la guerra civil que entonces consumia, porque la bandera de aquellos guerrilleros era la unidad católica.

Otro de los errores del Sr. Cánovas en aquella época fué el favor que prestó á los que fueron alfonsinos porque vino D. Alfonso, postergando á los que eran alfonsinos para que D. Alfonso viniera.

El Sr. Cánovas declaró entonces que consideraba fracasada su política si no hacia de los constitucionales un partido capaz de turnar en el poder: y efectivamente, favoreció á los constitucionales en perjuicio de los moderados. Hoy hace lo mismo, y cuando yo oía el otro dia a mi elocuente amigo el Sr. Cuesta quejarse de la persecucion de que los constitucionales son objeto por parte del Sr. Cánovas, que favorece á los izquierdistas, tenia ganas de decirle: No lo extrañe su señoría, lo que el Sr. Cánovas hace ahora lo hizo ya antes; antes persiguió á los moderados por favorecer á los constitucionales; hoy persigue á los constitucionales por favorecer á los izquierdistas. (Risas).

El Sr. Sagasta trajo al poder una mision revolucionaria, el establecimiento de la libertad religiosa, del matrimonio civil y del sufragio universal.

Yo no puedo menos de reconocer que los centralistas al contrarrestar dentro de la fusion estas tendencias revolucionarias, prestaron al país un eminente servicio.

El gran pecado de los fusionistas ha sido descuidar la vigilancia de las propagandas contrarias á las leyes y á la disciplina militar; el haber permitido que se atacara á las instituciones fundamentales;

el haber consentido espectáculos como el que vimos en Zaragoza, donde á ciencia y paciencia del gobierno y de las autoridades se reunió un llamado Congreso federal, que estuvo discutiendo las proposiciones mas descabelladas y hasta una Constitucion republicana.

Eso fué sembrar vientos, y ya dice el proverbio que quien siembra vientos no puede recoger mas que tempestades. Todas nuestras desdichas revolucionarias vienen de la indisciplinada militar. El otro me lamentaba de oír decir al señor duque de la Torre que el honor militar no está en guardar la fé jurada, sino en cumplir compromisos contraídos; y me lamentaba más, porque estas palabras las decia delante del señor ministro de la Guerra, tambien capitán general y depositario de la disciplina del ejército.

Aquellas doctrinas y aquella política dieron su fruto sin que el gobierno supiera nada, y un dia, en medio del mayor descuido, cuando se creía que hubieran acabado para siempre los pronunciamientos, el 4 de Agosto, vemos levantarse de nuevo el horrible espectro de la indisciplinada militar, y el gobierno se encuentra sorprendido por la insurreccion de Badajoz.

Sorprendido, señores senadores; tan sorprendido que el capitán general y el gobernador de Badajoz salieron del sueño para verse en manos de los insurrectos; y habiendo estallado el movimiento entre doce y una de la madrugada, hasta las dos de la tarde siguiente no se tuvo en Madrid noticia ninguna de lo ocurrido. Todos recordareis lo que pasó; vino un telegrama del director de Comunicaciones de Portugal, y cuando el director de aquí y el ministro de la Gobernacion lo leyeron (vais á permitirme la vulgaridad de la firma), se quedaron bisco. (Risas). En seguida se enteró el ministro de la Guerra, y se quedó lo mismo. Nadie sabia por donde habia venido aquello; nadie apreciaba la importancia y la verdad de las cosas, hasta el punto de que el presidente de aquel ministerio, que estaba fuera de Madrid, ni siquiera habia venido á Madrid, á no ocurrir dos dias despues nuevas sublevaciones.

Recordareis tambien lo que pasó con las tropas enviadas sobre Badajoz á las órdenes del general Blanco; que estando en camino se las mandó regresar á Madrid, y cuando regresaban se las mandó otra vez que siguieran á Badajoz, y entre tanto los insurrectos pasaban la frontera portuguesa.

Después de esto vino el viaje del rey á Alemania, ocasion de sucesos que habrían podido tener horribles consecuencias, que hubieran sido lo mas grave de todo cuanto ha pasado por aquí desde la Restauracion hasta la fecha. No lo fueron porque nos ayudó la Providencia, y además de la Providencia la serenidad, el comedimiento y la entereza del rey D. Alfonso.

No habiendo conseguido el Sr. Sagasta formar el partido liberal, creyó patriótico abandonar el poder, y le sucedió el señor Posada Herrera, que tampoco pudo dar cumplimiento á su mision.

Después de esto vuelve al gobierno el

señor Cánovas. ¿Para qué? Yo creía que para hacer en esta segunda época lo que hizo en la primera; pero veo que me he engañado, á pesar de la presencia del señor Pidal en el banco azul.

Me preguntaba la otra tarde si yo veía con buenos ojos que el Sr. Pidal formase parte del ministerio. Sí que lo veo, aun cuando debo declarar que el Sr. Pidal no ha pertenecido nunca al partido moderado: lo que hay es que S. S. pertenece á una escuela que por sus opiniones religiosas y políticas puede decirse que es la misma escuela á que yo pertenezco.

Repito que lo veo con gusto en el banco del gobierno; lo que hay es que en vez de un Pidal, querría yo que hubiese allí seis Pidales. (Risas). Porque no habiendo mas que uno, tengo miedo de que lo arrastren y lo venzan sus compañeros, y si hubiera seis podrían vencer y arrastrar á los demás. (Risas).

Creo que el gabinete actual del Sr. Cánovas viene á hacer la misma política que el gabinete conservador anterior, y así como antes perseguía á los moderados, hoy persigue á los constitucionales; y así como antes favorecía á los constitucionales, hoy favorece á la izquierda.

¿Pero qué es la izquierda? Difícil es contestar á esta pregunta: ni aun los mismos izquierdistas podrían contestarla quizá. (Risas). Protestas en los bancos de la izquierda.

El señor duque de la Torre ha dicho que, por su desgracia, ha ayudado con la fuerza á los grandes cambios políticos en el pasado; ¿y quién asegura que, por la misma desgracia no puede ayudar análogos cambios en el futuro? (Movimiento de curiosidad en la Cámara).

El señor duque de la Torre es bueno, es noble, es leal, ha jurado fidelidad á Don Alfonso; pero todo esto lo habia jurado tambien á Isabel II.

¿Quién asegura que no se verá expuesto á una nueva desgracia? (Sensacion en la Cámara; rumores).

El Sr. Posada Herrera, que empezó conmigo, que fué director de Instrucción pública cuando yo ministro de Fomento, ha encontrado tambien el medio de servir á todas las situaciones. No sabemos si el Sr. Posada Herrera considera tambien esto una desgracia. (Risas en la Cámara y en las tribunas).

Hace un paralelo entre las libertades que concede la Constitucion de 69 y la del 76; pide á la izquierda que concrete con toda firmeza su programa; asegura que el principal motivo que tiene para estar en la oposicion es la ayuda que resueltamente le ha prestado el gobierno, y aconseja al señor presidente del Consejo que no ponga á la corona en el duro trance de llamar á los izquierdistas cuando acabe la mision de los conservadores.

Discurso del Sr. Posada Herrera

Siento que la primera vez que tengo la honra de dirigir la palabra al Senado, sea para hablar de mi persona. Un senador me recordaba ayer una sentencia de Quintiliano, y es que la injuria puede hacerse en breves palabras, y no puede hacerse en breves palabras la defensa. Seré breve, sin embargo.

Es cosa singular que yo perteneciera á un partido que se llamó de la Union liberal; que cada uno de los individuos de ese partido haya tomado rumbo distinto; que unos sean republicanos, otros carlistas, otros conservadores; que todos hayan podido ir á donde quisieron, y solo á mí se acuse de inconsecuencia.

Pues desafío á todo el mundo á que encuentre la menor contradicción en mis actos y en mis opiniones. Es verdad que yo he acompañado á varios partidos; pero con mis doctrinas y mi independencia. Yo estuve con los progresistas y combatí la regencia de Espartero. Yo estuve con los moderados; pero presenté una enmienda á la Constitución del 45, pidiendo que se proclamara en aquella Constitución el principio de la soberanía nacional.

El padre del actual ministro de Fomento, recuerdo que me dijo un día: «El ser independiente es ser tonto». A lo cual le contesté yo: «Sr. D. Pedro, el ser tonto es mejor que ser alcalde; porque el ser alcalde no dura más que un año, y esta tontería que yo tengo me ha de durar toda la vida». (Grandes risas).

Yo no tengo obligación de hacer declaraciones en nombre de la izquierda, porque yo no estoy afiliado á la izquierda. (Rumores y extrañeza en toda la Cámara).

Yo no tengo más compromisos ni más relaciones con la izquierda que las que se desprenden del Mensaje que el gabinete que presidí puso en labios de S. M.

Siempre he ayudado á los gobiernos con toda lealtad, menos á algunos que no les he servido de ninguna manera, como queda demostrado en recordar que estuve quince años retirado de la vida pública.

Yo no tengo que exponer el programa de la izquierda.

En España tenemos tantos partidos como individuos. Solo á algún fósil como el señor Moyano se le ocurriría echar en cara á un político el haber militado en distintos partidos. (Risas).

El Sr. MOYANO: Y menos echarlo en cara á un joven como S. S. (Grandes risas).

El Sr. POSADA HERRERA: Declaro que soy casi tan viejo como el Sr. Moyano (risas); pero solo al Sr. Moyano se le ocurre censurar á un hombre porque no ha querido vivir apegado, siempre apegado, á sus primeras ideas.

El programa del partido en que me encuentro consta clara y terminantemente en el «Diario de Sesiones» del Congreso, y los principios en él contenidos son el sufragio universal, la revisión constitucional y la soberanía nacional.

Aquí el orador, después de decir que no le gusta estudiar lo político en libros extranjeros, sino en las entrañas mismas del país, comienza á exponer largamente las grandes transformaciones que la sociedad española ha sufrido de cincuenta años á esta parte.

Ni la familia, ni la propiedad, ni la aristocracia, ni la Iglesia, nada de lo que entonces era sustentáculo del orden y de la organización social ha escapado á ese movimiento de transformación y renovación.

El trono mismo—continúa diciendo el señor Posada Herrera—no es hoy lo que era cincuenta años hace. ¿Qué duda cabe de que no tiene tanta respetabilidad, tanta fortaleza como en aquel tiempo?

Incidente

sobre los reyes intrusos

Prosiguiendo el Sr. Posada Herrera en el desarrollo de su tesis, dice que en Es-

paña ha habido este siglo dos reyes que pueden llamarse intrusos: José Bonaparte y D. Amadeo de Saboya.

Un movimiento general de asombro acoge estas palabras, que nadie concibe ni se explica en labios del Sr. Posada. Gran agitación en los bancos de la izquierda. El Sr. Rivera se levanta con enérgicos ademanes, y protesta acaloradamente.—Al rey D. Amadeo—dice—lo trajo la voluntad de la nación.—Rumores y confusión indescriptible. El Sr. Rivera pide con insistencia la palabra.

—Yo creo y sostengo—exclama el señor Posada Herrera, acaso sin darse ya cuenta de lo que dice, porque poco antes había sostenido el principio de la soberanía nacional,—creo y sostengo que ni las Cortes, por un voto unánime, ni la nación entera, pueden hacer un rey (textual).

Vivos rumores y nuevas protestas en torno del orador, mientras la derecha de la Cámara acoge con grandes aplausos las teorías expuestas por el Sr. Posada Herrera. El Sr. Moyano y otros senadores de la extrema derecha aplauden con particular animación, mientras el resto de la mayoría asiste como asombrado á este tan imprevisto espectáculo. El Sr. Rivera continúa protestando enérgicamente, en medio de rumores que no dejan oír con claridad sus palabras. Gritos de ¡fuera! ¡fuera! aumentan la confusión.

Restablecido el orden, concluye el señor Posada Herrera su discurso, diciendo en sustancia lo siguiente:

He aceptado el sufragio universal sin ninguna convicción. (Grandes murmullos). Sí, señores, sin ninguna convicción de que iba á hacer maravillas.

El partido liberal tiene su doctrina en las Cortes de Cádiz, en las del 37, en la Constitución del 55 y en la del 69. La del partido conservador arranca tal vez de las Cortes de Bayona, donde se exageró más el concepto de la monarquía patrimonial.

La Constitución del 69, Sr. Moyano, reconoce á la monarquía sus atributos esenciales. En el poder legislativo se reconoce á la corona la iniciativa y la sanción ¿Qué más pedir? Yo creo que esto es hasta conservador.

Tan conservador me creí cuando el 22 de junio combatí en las calles de Madrid á la revolución, como cuando presenté en el Congreso el proyecto de ley del jurado de la prensa.

He dicho más de lo que me proponía, pero ni una sola palabra que no haya querido decir.

Prodúcese en este momento nueva confusión relacionada con el incidente de los reyes intrusos, porque el Sr. Rivera pide la palabra y sostiene sus derechos á usar de ella. El Sr. Moyano está también de pie para rectificar; pretende hablar además el marqués de Seoane para una cuestión de órden, y por último, se levanta el presidente del Consejo recabando su derecho de hablar enseguida ó de ceder la vez al Sr. Moyano, porque á él era á quien se había otorgado la palabra cuando éste acabó su discurso, y por cesión suya había hablado el Sr. Posada.

El presidente del Senado agita sin cesar la campanilla; pero no logra que se restablezca el orden hasta pasados algunos momentos.

Discurso del Sr. Cánovas

Toma al fin la palabra el presidente del Consejo de ministros, después de haber dicho el Sr. Moyano que se felicitaba de

las declaraciones hechas por el Sr. Posada Herrera, aun á costa de la calificación de «fósil» que éste había tenido á bien dirigirle.

El Sr. Cánovas afirma que casi todas las cuestiones que se han tratado en el transcurso del debate las ha condensado el Sr. Moyano en su discurso.

Felicita al país y al trono por el tono de prudencia y de mesura con que se ha seguido este debate. Rara vez en toda mi vida parlamentaria he visto plantear cuestiones más espinosas y más dadas á encender las pasiones que las que ahora se han tratado, y sin embargo, nunca la discreción y la prudencia del Senado ha rayado á mayor altura.

Censura la terquedad de los caracteres como el del Sr. Moyano, que opone su yo eterno y su yo imperturbable á la variedad de las pasiones humanas. Si el señor Moyano hubiese tenido la influencia que, según dijo, tuvo yo en cierto momento histórico, y hubiera sido entonces el primer ministro de S. M. el Sr. Moyano, hubiera aceptado transacciones necesarias; hubiera hecho probablemente lo mismo que yo hice, á menos que crea el Sr. Moyano que debíamos proceder como si la batalla de Alcolea se hubiera ganado en vez de perderla.

Recuerda que en 1876 definió el orador su situación, diciendo: Vengo, ante todo, á continuar la historia de España.

Un hombre de Estado prudente no puede por menos que inspirarse, para gobernar, en las necesidades del momento histórico en que gobierna. No basta que un jefe de partido encarne en su personalidad las aspiraciones de la imaginación y los deseos del corazón, es preciso subordinarse á las realidades prácticas.

¿Qué restauración era esta? ¿Era, por ventura, la del partido moderado? No; porque yo era de las personas con menos títulos para esa empresa. Yo era ministro de la union liberal, que había reñido grandes batallas con el partido moderado, y á nadie se le hubiera ocurrido, siendo así, confiarme la restauración con esa significación. A mí se me confió la restauración de la monarquía de D. Alfonso XII, exclusivamente esto, y tenía el deber de contar con el concurso de todos aquellos elementos que reconocieran la monarquía, sin preguntarse por sus opiniones políticas, fuesen sus opiniones las que fuesen.

Lo único que produjo para mí la desgracia de Alcolea fué la división de los monárquicos. ¿Cuál era, pues, el primer deber del hombre que quisiese dar anchura base á la restauración? Era acabar con las discordias pasadas; era que no quedaran en el país más que dos partidos: monárquicos y republicanos. Este es el secreto todo de mi política, aunque debo añadir que si quedan republicanos en España, no será por mi voluntad, porque yo quería que no quedase ninguno.

La causa de la flaqueza en que el trono se encontró desde 1866 vino de la gran división del partido moderado y de la union liberal. Por esto había también para mí otro deber, y era reconciliar en la medida de lo posible al antiguo partido moderado y á la union liberal. Para honrarla, para honra y bien de la patria, mejor dicho, que ante ésta nada vale mi honra, el grupo que existía del partido moderado en el comienzo de la Restauración, se fundió con otro de la union liberal para fundar el conservador, y defender, agrupándose á mi alrededor, el trono de D. Alfonso XII.

Sea el que quiera el programa del partido moderado que traiga S. S., con la Constitución de 1845 hubiera conseguido hacer una Restauración vigorosa y robusta, sí, pero respecto á los individuos que no figuraban en su partido no hubiese podido exigirles más que abjuraciones imposibles, porque los hombres no se avienen fácilmente á hacer esas abjuraciones, y se corre el riesgo del aislamiento ¿Y qué? ¿Dónde había sitio para una monarquía reaccionaria enfrente del partido carlista, de una monarquía tradicional?

Por esto mismo, cuando yo fui llamado para encargarme de la dirección del partido alfonsino, dije al rey: «Esa Restauración se puede hacer de dos maneras: ó quitando fuerzas al partido carlista, ó agrupando bajo una bandera todos los elementos monárquicos liberales del país», y me encargué bajo esta última condición, porque creí que era la única, porque con la primera yo juzgué que se iba á un abismo, y con la segunda, á la seguridad y bienestar del país y de las instituciones.

En cuanto á la situación del partido fusionista, el Sr. Moyano me ha dicho que lo protegí. Es verdad; lo he protegido, pero no por mí, no para que me agradeciese ni me debiese nada, sino en nombre del rey y de los intereses del rey y del país. Así como yo pretendía que todas las personas conservadoras fuesen á militar en el partido conservador, así el partido fusionista ó constitucional creyó que debía proteger y admitir y hasta solicitar á todos los liberales, con esta diferencia, que nosotros no solicitamos ni aceptamos á nadie que no hubiere reconocido ya la monarquía de D. Alfonso, mientras que el partido constitucional, por el contrario, solicitaba, admitía y guardaba benevolencias para todos los individuos y partidos, aun los más avanzados, que aun no habían reconocido la monarquía de D. Alfonso.

En cuanto á la protección que el gobierno presta á la izquierda, esto es una de las más bellas fábulas políticas que se han inventado jamás.

(El Sr. Moyano: Cuénteselo S. S. al Sr. Cuesta).

Sí, ya lo sé que el Sr. Cuesta lo afirmó, y en cierto sentido yo lo afirmo, pero esa protección la he dispensado en nombre del rey y para el rey. Yo tenía y tengo el deber de facilitar el camino á todos los elementos que vengan á la monarquía. Jamás he pedido apoyo á nadie, ni he halagado á nadie que no estuviera de antemano dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso XII.

Pero sucede aquí que cuando los constitucionales tenían por jefes al señor duque de la Torre y al Sr. Sagasta, aunque éstos sostenían la Constitución de 1869 y el sufragio universal, se creían con derecho á nuestra benevolencia y á nuestra protección, y todo les parecía poco, y no veían obstáculo ninguno en sus doctrinas para que nosotros facilitáramos y ayudáramos desde nuestro campo la formación del partido liberal.

Y ahora que no están con el señor duque de la Torre se escandalizan de que el partido conservador siga la misma conducta que antes, y les parece peligroso que el partido conservador preste ningún género de benevolencia á los hombres que vienen á la monarquía, porque vienen con el sufragio universal y con la Constitución del 69, es decir, con el mismo programa que ellos han abandonado.

Dice aquí, por incidente, que considere

el Jurado más peligroso que el sufragio universal. Repite también lo que ha sostenido en otras ocasiones: que ofrece menos garantías la política de un partido que quiere interpretar la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69, lo cual equivale á desnaturalizarla, á falsearla, que la política de un partido que quiere restablecer la Constitución de 1869.

Yo he dicho y creído siempre, añade, que cabalmente lo peor que esta Constitución tiene es el espíritu, y lo mejor que tiene la letra, porque en la letra disputaron el terreno palmo á palmo los intereses conservadores de la revolución, mientras que el espíritu fué lo que llevaron á ella los demócratas.

Vuelve á examinar lo que quieren fusionistas é izquierdistas, y dice que no encuentra diferencia importante; y además, que los izquierdistas no piden tanto hoy como pedía no hace mucho el Sr. Sagasta. Dice, además, que la izquierda, en el breve tiempo que lleva de existencia, ha progresado mucho en ideas de gobierno.

Afirma que no conocía el programa del duque de la Torre, cuando lo publicó, y que él solo aceptaría la Constitución de 1869 cuando las Cortes con el rey lo acordaran, porque si la revisión viniera así, esa Constitución habría perdido lo más peligroso que yo veo en ella, y es que fué hecha sin la intervención del poder real. Y porque, además, nadie ha pretendido ni declarado en la izquierda que la revisión se haga dejando en suspenso el ejercicio del poder real. Se ha dicho lo contrario, y no hay que olvidarlo.

(El aspecto de la Cámara es animadísimo: la única tribuna que no está llena es la de embajadores; en las demás no cabe nadie más).

Yo creo que la venida del partido fusionista al poder, más por su conducta y procedimientos que por su política, fué funesta, y hoy mismo creo que la vuelta de ese partido al poder sería la ruina del país.

Respecto de la libertad de cultos, recuerda que en ninguna época ningún conservador ha declarado que el día que fuese la libertad de cultos un precepto constitucional no la acataría; al contrario, entienden que la libertad de cultos, á la manera que está hoy consignada, es una necesidad de la época; porque hoy, dijo, las divisiones no están entre culto y culto, iglesia é iglesia, sino entre la fe y el racionalismo.

Para terminar, dice en un párrafo expresivo que jamás desde que hay régimen representativo en España han estado los partidos tan cerca, ni han tenido tanta circunspección, ni ha podido el rey pasar de un partido á otro para escoger gobierno, contando siempre para la lealtad de todos.

Excita á todos los hombres políticos á ir estrechando las distancias, y en otro párrafo elocuente dice que aunque las instituciones y las leyes no pueden ser eternas, no hay nada más conveniente aquí que conservarlas cuanto se pueda en el mayor prestigio.

Termina aconsejando á todos los partidos que cualquiera que sea su opinión no olviden el respeto que deben á los deberes comunes de su conciencia, que todas las opiniones son discutibles, y que el gobierno tiene igual tolerancia para todos. (Apr. bacion en la derecha. Algunos senadores y ministros felicitan al señor presidente del Consejo).

Protestas izquierdistas

Concluido el discurso del Sr. Cánovas del Castillo y habiéndose acordado prorrogar la sesión, levantóse el Sr. Rivera á sostener su protesta contra las palabras del Sr. Posada relativas al rey D. Amadeo.

La Cámara, impaciente por llegar á la votación, acoge con rumores al orador izquierdista. Durante algunos momentos no se puede oír nada de lo que dice. Hé aquí lo que entendimos:

No sé si el señor presidente me ha concedido la palabra, porque no se oye con el ruido de la Cámara; pero suponiéndolo así, voy, con el permiso del señor presidente, á usarla por corto tiempo.

He pedido la palabra con motivo de haber oído al Sr. Posada Herrera; en su discurso, llamar «intruso» al rey D. Amadeo que fué un rey legítimo. (En los bancos de los conservadores. No, no).

En mi opinión sí, legítimo y muy legítimo; y como creo que en el mismo banco del gobierno se sientan tres ministros que lo fueron con aquel rey, y nadie se ha le-

vantado á protestar de esto, yo, el único, me levanto á defender á aquel rey caballero y á protestar contra el hecho injusto de que el Sr. Posada Herrera, uno de los autores de la Constitución de 1869, haya sido para con D. Amadeo de Saboya, rey legítimo de España mientras aquí estuvo, menos considerado y menos respetuoso que lo fué aquí la otra tarde el digno señor marqués de Novaliches, de quien no hubiera podido extrañarnos lo que es tan extraño y tan inexplicable en los labios del Sr. Posada Herrera.

Yo iba á pedir que se leyera el acta de la votación del rey D. Amadeo, el acta de su juramento ante las Cortes de la nación y los decretos rubricados por aquel rey nombrando ministros al Sr. Romero Robledo y al Sr. Elduayen, y dando un alto cargo al Sr. Antequera, todos los cuales se sientan hoy en el banco del gobierno.

Todo esto lo dice el Sr. Rivera en medio de una confusión indescriptible, que continúa por largo rato.

El señor marqués de Seoane, después de pedir la lectura del art. 175 que trata del derecho que tiene todo senador á apoyar una proposición incidental, pide se dé lectura de la que presenta (cuya lectura se acoge con murmullos prolongados y sordos), y que tiene por objeto procurarse medio de protestar contra las palabras del Sr. Posada Herrera.

Imposible describir la situación del Senado durante más de diez minutos. El señor marqués de Seoane está de pie y pretende hablar; la Cámara no le deja con sus ruidosas interrupciones; se oye alguna voz que pide la votación; el marqués de Seoane intenta cada segundo seguir hablando, y á cada intento las interrupciones se reproducen con más fuerza y duración; el señor presidente, tocando con fuerza la campanilla y hablando, pero tampoco se le entiende.

Por último, después de este conato de discurso, el señor marqués de Seoane se sienta sin retirar su proposición, y el señor presidente deja de dar campanillazos, y los senadores de producir ruido.

Los Sres. Ruiz Gomez y Posada Herrera renuncian á la palabra, y se procede á la votación, de la cual resulta aprobado el Mensaje por 167 votos contra 65.

(«Imparcial.»)

Gacetilla

Un apreciable colega de Madrid, copia de nuestro periódico el suelto de gacetilla en el cual dábamos cuenta de la llegada á esta ciudad de la Presidenta del Congreso femenino establecido en Palma; y al hacerlo, dirige un aplauso á las señoras mahonesas y propone que á los Congresos femeninos se les dé el nombre de *Congresas*. De este modo, por razón de su terminación, no habria necesidad de añadir á aquella novísima palabra el calificativo que determina el género á que pertenece.

Tiene la palabra el que quiera hacer alguna observación.

Nosotros nos decidimos por las *Congresas*, y en el caso de no aceptarse la modificación, proponemos se diga el *Presidente femenino* en vez de la Presidenta.

En virtud de anuncio que publica el Ayuntamiento de esta ciudad, hoy ha quedado abierto, en la Depositaria de dicha Corporación, el pago de los intereses de la deuda antigua municipal y del empréstito de doce mil escudos que vencen en 30 del corriente mes.

Lo anunciamos para que llegue á conocimiento de los interesados que no hayan tenido ocasión de ver el citado edicto.

Por error de caja dijimos ayer que la junta que convoca «la Industrial Mahonesa» para el día 19 del próximo Julio, es extraordinaria en vez de ordinaria, cuya falta debieron subsanar nuestros suscritores al leer el anuncio que publicamos en la correspondiente sección.

Los muchachos de esta ciudad quieren, por lo visto, tener el privilegio de llamar sobre sí la atención pública, obligando á los periódicos á dedicarles sueltos y más sueltos. Deci-

mos esto, porque á determinadas horas del día los tales muchachos pululan por las calles de la población entregados á juegos que no pueden menos de molestar á los vecinos y transeúntes.

Aparte de las molestias que causan, es innegable que contraen hábitos que no están muy en armonía con la buena educación, y por lo tanto, la autoridad debe hacer porque cesen en sus travesuras é inconveniencias.

Hemos oído decir que uno de nuestros paisanos que reside en la Corte, fué víctima de las astucias de un perillan que, por lo visto, es aficionado á lo ageno. El *timo* se verificó del modo siguiente:

Presentóse el discípulo de Caco al citado paisano, y distinguido amigo nuestro, exhibiéndole un documento, según creemos una carta orden; y la firma estaría tan perfectamente imitada que, con todo y ser muy conocida de aquel buen señor, no debió reparar en la falsificación, y sin sospechar cosa alguna que le hiciese demorar la entrega de la cantidad pedida, le entregó la muy respetable de cuatrocientos y pico de duros.

Avisado de la entrega el á quien se atribuía la expedición del documento, que reside en esta ciudad, le contestó que no estaba en antecedentes, sospechando entonces fundadamente lo que en realidad ha sucedido, á ser cierta la noticia que acabamos de comunicar á nuestros lectores.

Esto viene á probar una vez más que en cuestión de intereses debe de andarse con mucho aviso.

Esta mañana, las Compañías 1.^a y 2.^a del Batallón de Mindanao que guarnece esta Plaza, se han dirigido á San Felipet con objeto de ejercitarse al tiro.

Mañana lo efectuarán la 3.^a y 4.^a compañía de dicho Cuerpo, alternando después en dicho ejercicio las espresadas Compañías.

Los párrocos de Santa María y de San Francisco, previa la aprobación del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis han introducido una pequeña rectificación en los límites de sus respectivas parroquias.

En virtud de ella, todas las casas de la acera derecha de la calle del Horno y las de la acera derecha de la calle de Cifuentes comprendidas entre aquella y la de los Negros, pertenecerán á la parroquia de San Francisco; y las de la acera izquierda de la calle del Horno quedarán agregadas á la parroquia de Santa María.

Mañana por la tarde termina en la parroquia de Santa María la octava de Corpus, para lo cual concluidas las vísperas solemnes saldrá la procesion que recorrerá la Plaza de la Constitución, calles de Isabell II, Buenaire y Adnóuer, retirándose al punto de salida. Asistirá á dicho solemne acto, una compañía del batallón de Mindanao con la banda de cornetas y música.

Movimiento de población ocurrido desde el día 9 al 15 del corriente.

Nacimientos	7
Defunciones	8

Diferencia en menos 1

Por haber terminado el plazo por que fué concedido á esta Isla el caballo semental, en la tarde de hoy ha sido embarcado para Palma en el vapor-correo «Menorca».

Dice «La Opinión»: «Se ha dado ya principio á la siega de candeales y de algunos trigos primaverales en las zonas más cálidas de nuestra comarca.

Las máquinas segadoras, especialmente en las haciendas de alguna consideración, hacen toda la faena, economizando y perfeccionando la labor.

Dentro de pocos años, á seguir en progresion creciente, como hasta ahora el uso de estos aparatos, habrá desaparecido completamente de esta

isla el clásico tipo del segador, uno de los más característicos del arte agrícola.»

El laurel tiene, según consigna un periódico, la propiedad de desviar el rayo. En Inglaterra se plantan puerros en los techos de las cabañas para proteger á éstas contra los efectos del rayo, al cual es creencia al propio tiempo que atrae la amapola, llamada por este motivo «flor del rayo.» Los rusos creen que el rayo no hiere nunca los abedules ni las hayas. En casi toda Europa se atribuye la misma inmunidad á los avellanos.

Escribe un semanario que al practicarse unas escavaciones en Manacor se encontraron restos y utensilios que pueden atestiguar la población de Mallorca durante la edad de piedra.

Bueno fuera que estos objetos se recogieran cuidadosamente para estudio de la historia.

Del 25 de febrero al 30 de mayo último hubo en toda la Provincia, según estadística que publica «El Balear», 818 nacimientos (431 niños y 387 niñas) y 436 defunciones. Resulta, pues, que en dicho periodo, hubo en las Baleares un aumento de 382 individuos en el censo de población.

En el vapor-correo «Menorca» han sido embarcadas para Palma 39 cabezas ganado vacuno y 165 lanar.

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca», son los siguientes:

D. Cristóbal Acosta, Juan Rodríguez, Vicente Mari, Silverio Mateo, Francisco Bauzá, Felipe Iglesias, Antonio Alimundo, José Forteza, Santiago Cáceres, Pedro Salvadó, Cándido Roque, Luis Muchá, Juan Pons.—Total 13.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17.—10⁰⁰ n.

El Sr. Conde de Toreno ha presidido la sesión en el Congreso, en donde se ha dado lectura al dictamen de la Comisión del Mensaje. El jueves próximo empezará la discusión del mismo.

En el Senado se han tratado asuntos referentes á la isla de Cuba.
4 p. € 61'60

Madrid 18.—8⁴⁵ m.

En la madrugada de hoy ha estallado un grueso petardo, causando algunos destrozos en la casa número catorce de la calle de Sevilla y en una Agencia teatral.

El proceso de la última fracasada conspiración ha pasado nuevamente al fiscal para que formule la acusación.

Madrid 18.—8⁵⁰ m.

Vuélvese á hablar de la probabilidad de que sea relevado el general Castillo.

El Sr. Montero Rios terciará en la discusión del Mensaje, combatiendo las declaraciones hechas por el señor Posada Herrera.

Ha llegado á Madrid el Presidente de la República de San Salvador.

Madrid 18.—10⁰⁰ m.

La minoría republicana ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión del Mensaje, declarando que los grandes cambios políticos no se conjuran ni se vencen sino dentro de la justicia que reconoce todos los derechos.

Imp. de M. Parpal, calle del Bastion.

GRAN EXPOSICION Y LIQUIDACION

TAN SOLO POR OCHO DIAS

La habrá en el establecimiento de D. JOSE SICRE CALLE ARRAVALETA N.º 24 de una gran partida de géneros que en su reciente viaje á Barcelona adquirió de una subasta procedente de una quiebra; los mismos que por su pronta realizacion los ofrece al público con un 30 y 40 por ciento de rebaja de su verdadero precio.

Amures: lanas para vestidos diferentes colores de 6 rs. á peseta la cana.
 Petit Adrian: lanas para vestidos doble ancho de 5 ptas. á 3 ptas. cana.
 Bilbainas: Listas para vestidos de 8 céntimos á 5 cént. de escudo palmo.
 Indianas para vestidos á 3 y 4 céntimos palmo.
 Cretonas para bñobas de 8 cént. á 6 cént. palmo.
 Casimir negro muy fino á 10 cént. palmó.

Chals de casimir negro $\frac{1}{4}$ á 5 pesetas uno.
 Mascota rica tela blanca á 11 pesetas la pieza de 20 metros.
 Sábanas hilo de una pieza á 7 pesetas una.
 Madapolam ancho de 4 cént. palmo y diferentes géneros que sería largo enumerar.

Solo ruego se tomen la molestia de venir á verlos; que de seguro no se irá nadie sin alguno de ellos.

Mañana principiarán á regir dichos precios, y concluirá el dia 25.

NO OLVIDARSE; CALLE ARRAVALETA NÚMERO 24.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio el Lagasse y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido.

No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma de Grimault y C.ª. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

stos. Marco, Marceliano y German y santa Paula

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Pureza en las Concepcionistas.

Parroquial de Sta. María, mañana se dá fin al solemne Octavario de Corpus Cristi; á las 9 esposicion de S. D. M. y la misa mayor; por la tarde, á las 5 solemnes vísperas y á las 6 saldrá la procesion acostumbrada que termina con solemne benediction y reserva del Santísimo.

Al anochecer, en las Concepcionistas se cantaràn solemnes Laudes en preparacion á la gran fiesta del Dulcísimo y sacratísimo Corazon de Jesús. En el Carmen habrá completas tambien solemnes con objeto á la misma fiesta.

Santo de mañana.

Sta. Juliana de Falconeri vírgen santos Gervasio y Protacio mártires.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 17—4'00 t.

4 por ciento int.	61'450
4 p. Exterior	61'450
4 p. amortizable	73'500
B. H. de Cuba	90'870
B. Hispano Colonial	49'620
Crédito Mercantil	48'620
Banco de Cataluña	20'250
F.-Carril de Barcelona	
Francia	60'750
Fer.-Car. del N. de España	118'370
Orenses	26'870
d. Tarrag. Burna. y Francia 3 p.	61'870
F.-C. de Medina á Orense y Vigo	47'000

Madrid 17.

4 p. perpétuo	61'70
4 p. amortizable	74'80
B. Hipotecarios de Cuba	90'00

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 18
 Para Palma vapor correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 tripulantes efectos y la correspondencia.

Entrados el 18
 De Cardiff bergantin goleta francés «Elisabeth» cap. Mr. E. Guillaume con 7 tripulantes y carbon.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Junio del año 1884.

Ha de constar de 25.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 547.500 ptas. en 1.220 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1000 de 300	300.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 núms. id. de la centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.550 para el premio segundo	3.100
1.220	547.500

Mahon 17 de Junio 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Pérdida

El sábado al anochecer se perdieron 3 duros en billetes del Banco de Mahon, pertenecientes á una pobre familia, producto del trabajo de la semana que su poseedor venia de cobrar. Se suplica á la persona que los haya encontrado se apiada de la desgraciada familia y los entregue en esta imprenta calle del Bastion núm. 39 quien tiene el encargo de recibirlos dando por ello una gratificacion.

MÁQUINA

H. y para vender una máquina de coser, á pedal en buen estado. Informarán calle de San Jaime n.º 44.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA CEGUERA

recioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarielas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y raras y costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada Vista corta y Presbicia, SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º; Barcelona, al que costará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inoensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN «FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado: constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales, en la mayor parte de ellas los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para más detalles dirigirse al Delegado en Mahon D. Pascual José Hernandez.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Deposito exclusivo en Paris, Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.